



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2003/ASO/002	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 20 de Marzo de 2024	<b>BOUC:</b> 20 de Marzo de 2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Metodología de las Ciencias del Comportamiento	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento	
<b>FACULTAD:</b> Psicología	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Estadística aplicada a la Psicología I; Métodos, Diseños y Técnicas de Investigación; Psicometría	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Psicólogo especialista en Análisis de datos y construcción de instrumentos de medida	

Resolución de 29 de Mayo de 2024, por la que advertido error en la Resolución de 27 de Mayo de 2024, se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>	
	NINGUNO

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>		<b>Causa/s de exclusión</b>
Dª.	Lorena Bragg Gonzálo	5
D.	Carlos López Martínez	2
D.	Francisco Sacristán Romero	2 y 3

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Título de Licenciado/Graduado en Psicología



**2º Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>		<b>Miembros Suplentes</b>	
D.	José Carlos Chacón Gómez	D.	Miguel Ángel García Pérez
D.	Daniel Ondé Pérez	D.	Iván Sánchez Iglesias
D.	Guillermo de Jorge Botana	D <sup>a</sup> .	Elisa Pérez Moreno
D <sup>a</sup> .	María José Hernández Lloreda	D.	Raymundo Aguayo Estremera
D <sup>a</sup> .	Diana Pérez Martínez (Rep. Trabaj.)	D <sup>a</sup> .	María Victoria Hernández Lloreda (Rep. Trabaj.)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (PS de Carolina Marín Martín, en virtud de la Resolución Rectoral de 29 de abril de 2024)

Firmado: José Carlos Chacón Gómez

Vº Bº  
EL DECANO

Firmado: Luis Enrique López Bascuas

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día de la firma digital

Firmado: José L. Sánchez González